

N° 0142-2022-DAF-INJUVE

PARA: **Angel Castillo**
Oficial de Información Pública

ASUNTO: Nota aclaratoria – Concesiones, ventas y subastas

FECHA: 03 de octubre, 2022

Por este medio, y en cumplimiento con los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informo que, los siguientes procesos no aplican para el INJUVE:

1. Concesiones
2. Ventas
3. Subastas de obras

Atentamente,



Elizabeth Hernández

Directora Administrativa y Financiera

